



**INSTRUCTIVO USO DE SISTEMAS DE  
CALEFACCION EN EL CONTEXTO DEL  
COVID 19**

Páginas: 1 de 3  
ICLT-CPR-0001  
Elab: 07-04-2021  
R2 : 20-04-2021

**Coordinación de Prevención de Riesgos**

**INSTRUCTIVO USO DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN EN EL CONTEXTO COVID 19:**

<b>Objetivo:</b>	Implementar protocolos para el uso de sistemas de calefacción, estufas, radiadores, aires acondicionados, estufas a GLP (gas licuado de petróleo), forma segura y evitar posibles contagios de Covid 19.
<b>Responsables</b>	Directivos, Docentes, Coordinación de Prevención de Riesgos, Mayordomos y Auxiliares.
<b>Método de prevención</b>	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por los Directivos y Docentes.
<b>Tiempo de duración</b>	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19.
<b>Aforo:</b>	Definir y publicar afuera del comedor o sala de descanso N° máximo personas según Mts <sup>2</sup> .
<b>Recomendaciones</b>	El uso de sistemas de calefacción en las dependencias de la Universidad deberá cumplir con lo estipulado en este protocolo.
<b>Medidas generales:</b>	Antes de utilizar cualquier sistema de calefacción, verificar que estos se encuentren con sus mantenciones al día.
	<b>Prohibido</b> utilizar electros calefactores, como sistema de calefacción, ya que estos generan turbulencias de aire, que ayudan a la propagación del virus.
	Verificar que las estufas a gas se encuentren en un lugar seguro y lejos de materiales combustibles.
<b>Aire Acondicionado</b>	Los equipos de aire acondicionado para ser utilizados deberán estar con su mantención al día.
	Los equipos de aire acondicionado deberán estar instalados a una altura superior a los 2 metros, en caso contrario no podrán ser utilizados.
	Se recomienda calefaccionar las dependencias 20 minutos antes del inicio de actividades.
	En caso de ser necesario el mantener en funcionamiento el equipo de aire acondicionado durante las actividades, este deberá trabajar en una potencia baja, para evitar la generación de corrientes de aire

	que generen la propagación del virus.
<b>Calderas y radiadores</b>	No existe impedimento para el uso de este sistema de calefacción.
<b>Estufas a gas</b>	Para el uso de este sistema de calefacción, se debe verificar que no existan elementos inflamables cerca, se deberá establecer un perímetro de seguridad de 30 centímetros libre de objetos inflamables.
	Se deberá mantener una pequeña ventilación en las dependencias, con la intención de liberar los gases que se generan producto de la combustión (CO <sub>2</sub> ).